

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Una historia

CAPÍTULO VI.

Interrumpida la publicación de la entrega sexta de esta historia, por causas creadas á nuestra voluntad, nobleza obliga á que continuemos la tarea con el estudio del importante asunto de Ciudad y Tierra, en el que juega mejor ó peor papel el Sr. Llorente, actual Presidente de la Diputación provincial por obra y gracia de.... supla el lector estos puntos suspensivos con la palabra política acomodaticia y.... vamos al grano.

* *

La historia de la mancomunidad de los 150 pueblos de Ciudad y Tierra, ni es de las que se oyen á diario, ni es de las que se cuentan en *aleluyas* por los ciegos de la *situación*. Es historia, que si traspasa los sólidos muros de *el palacio*, se pierde como el *eco*, porque nacida entre los pliegues de la *moralidad*, es una de las tantas que sirven para encumbrar á los sedientos de hambre y sed de....

Pero entremos en materia.

El artículo 81 del Reglamento de 18 de Mayo del año 1865 dictado para la ejecución de la Ley de 24 de Mayo de 1863 pres-

cribe, á menos que se nos haya olvidado su texto, que los montes de los pueblos han de ser administrados bajo la vigilancia de la administración superior, con arreglo á lo que dispone la Ley Municipal y el artículo 68 de la Ley de 20 de Agosto de 1870 en que se señalan todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes á los Ayuntamientos. Pues bien, y á nuestro juicio el Administrador de Ciudad y Tierra D. José María Pascual para ser de elección legal, debió ser nombrado la primera vez por los Ayuntamientos, lo mismo que se hizo para nombrar á D. Ecequiel Tejero allá por el 24 de Agosto de 1870.

Pero, bien las pasiones, bien otros motivos que están en la conciencia y fuero interno de personajes con papel activo en la política de actualidad, es probable que el señor Hernández Prieta conozca algo del asunto, produjeron un estado tan anormal de cosas que obligaron al Sr. Tejero en 13 de Diciembre de 1893 á dimitir del cargo de Administrador de Ciudad y Tierra, de cuya dimisión, que nosotros llamaríamos obligada, ni se dió cuenta á los Ayuntamientos interesados ni menos se convocó á reunión alguna de comisionados que la aceptasen y procediesen en su caso á elegir á la persona que había de reemplazarle.

Figuraba entonces por Gobernador inte-

rino de la provincia nuestro protagonista Sr. Llorente, quien por sí y ante sí, quien sabe si usando del conocido refrán, lo justo es mi gusto, muy en boga en la actualidad, aceptó la dimisión del Sr. Tejero y dando una buena prueba de amistad al Sr. Pascual, su particular amigo, en 18 del mismo mes le nombró Administrador de los referidos 150 pueblos de Ciudad y Tierra, creyéndose facultado para realizarlo por la Real Orden de 18 de Mayo de 1846, que hace referencia á las facultades conferidas á los Gobernadores para nombrar guardas de montes, ó sea como hemos visto lo ha hecho el Sr. Regueral. Esto es, para nombrar á dichos guardas que son fuerza armada y no á los empleados administrativos, pues tal es el cargo cuya prebenda confirió al amigo, aprovechando su paso por el Gobierno.

Ello determina, según nuestro leal saber y entender, como se lo haría saber y entender, el mismo *Cristo de las enaguillas* si tuviese menos de Cristo y mas de hombre, es decir si supiese quitarse las enaguillas y fuese varon y su testimonio valiese, que al usar de la Ley en esa forma debió infringirse el uso de la disposición citada, en cuanto creemos puede determinar una invasión de atribuciones, cuyo pensamiento parece corroborar la circular que siendo Gobernador Diaz de la Pedraja se publicó en el Boletín

de 7 de Junio de 1895, número 68, pero sin que y *por causas que suponemos*, se haya pensado en exigir las responsabilidades legales que pudieran emanar de dicho supuesto acto.

Más no ha de referirse este artículo solamente á señalar ese supuesto defecto; es preciso añadir que desde 18 de Diciembre del 1893 á 7 de Julio de 1895 en que fué destituido el Sr. Pascual, amigo del Sr. Llorente, no sabemos que *inversión legal* llevaron algunos fondos, que pueden calificarse de enormes ó importantes porque no lo ha dicho ningún *Boletín oficial*, tales como son los recaudados en dicho período por el Administrador, no obstante que según Reglamento debió hacerse. Pero en fin, *es de suponer*, que se daría cuenta á los pueblos interesados y es indudable que serian como Dios manda invertidos.

Más si de esos fondos no se ha dado cuenta que sepamos en el periódico oficial, en cambio el Sr. Llorente hacía depositar, á virtud del contenido de una circular de fecha 7 de Enero de 1894 al Sr. Tejero en el Gobierno civil, 69,724 pesetas con 26 céntimos y posteriormente 20.653 pesetas con 99 céntimos, de cuyas entregas, como la recaudación hecha por el señor Pascual antes referidas, ignoramos si se ha dado cuenta y razón cuando en 7 de Junio de 1895 cesó el tantas veces repetido Sr. Pascual, á me-

hembras con cuatro alas todos é individuos neutros ú obreras, que carecen de alas y son los que ya generalmente vemos al rededor de los hormigueros. Viven en sociedades numerosas como las Abejas y las Avispas y se construyen habitaciones especiales, de que más adelante nos ocuparemos.

Desde la más remota antigüedad llamaron la atención del hombre y sirvieron de ejemplo para estimularle al trabajo, por lo que Salomón decía á los perezosos que aprendieran de ellas. Los Egipcios las esculpieron en sus monumentos y les sirvieron en sus geroglíficos, para representar la previsión y la inteligencia. Aristóteles las contaba entre los animales más inteligentes y se excusó de no describirlas en sus obras, porque eran conocidas de todo el mundo. Plinio dió más detalles y consideró sus sociedades como repúblicas, diciendo además, que cuando las hormigas se encuentran, parece que se hablan y piden noticias, añadiendo que entre todos los animales sólo ellas entierran sus muertos, á semejanza del hombre. Sin embargo, todas las reseñas, que los antiguos nos han dejado sobre estos seres, están mezcladas con numerosas fábulas y de aquí el que se pueda decir, que no fueron realmente estudiadas hasta Sivamerdam y Geer en 1669 y hasta Gould en Inglaterra en 1774. Posteriormente Latreille y Huber se han ocupado con tal detenimiento de sus costumbres, que no hemos dudado en tomar de ellos la mayor parte de los datos, que á continuación exponemos.

ALIMENTACION.—Aliméntase la mayor parte de las hormigas de otros insectos, no solo más pequeños, sino

LAS HORMIGAS

ESTUDIO RECREATIVO

POR

D. E. Ribera



SORIA:
Imprenta de Abdón Perez
Postigo, 2.

nos también que con intervención de los pueblos y del administrador se dispusiese para usos especiales.

No debía ser todo en el monte *orégano* porque el Alcalde de los Rábanos en 21 de Mayo del 1895, se permitió llamar la atención del Gobierno, por si las disposiciones legales habían ó no sido lesionadas por el Gobernador interino Sr. Llorente al admitir la dimisión de uno y nombrar al otro, cuya supuesta falta á la legalidad, vemos sanciona en breve el Sr. Diaz de la Pedraja, dando á entender que la legislación como los intereses de los pueblos en ocasiones pueden quedar á merced de cualquier cacique de ancha conciencia y poco escrupuloso estómago.

Pues bien ¿qué se deduce de lo expuesto? Si las autoridades han de ser protectoras tanto de las personas como de sus propiedades, el capítulo presente debe ser meditado, estudiado y bien pensado por el Sr. Regueral, ó sea por ese Gobernador que venido de extrañas tierras, cumple su misión según nos cuentan y según vamos contando; si ha habido abusos buscando entre la ley su correctivo y en todo caso poniendo de manifiesto la gestión de aquellos 17 meses.

Con estos datos y otros que iremos aportando en números sucesivos, pudiera muy bien irse formando el expediente de las razones y del porque de ciertas preferencias y modos especiales de obrar en esta tierra, que han hecho descollar al Sr. Llorente, como único en su clase, ni más ni menos que es único para cierta política el Sr. del Río y ni más ni menos que el Sr. Regueral y el Sr. Ceberio son dos auto-idades tan genuinamente conservadoras como todos sabemos.

Amén.

Un Demócrata.

Armonías conservadoras.

Las nubes que allá por el palacio del kaptipunan se cernían en son de anatema sobre

los ediles conservadores, han despejado el horizonte, porque ya la obra se ha consumado, esto es porque ya ha quedado c. sante nuestro Director por *economías*, ya en cuando para ello *en bien del pueblo de Soria* se haya sacrificado, ó mejor dicho se haya cortado la ración de pan de unos cuantos, muy pocos, honrados empleados municipales á los que en cambio no se les paga lo que se les debe.

Decimos que la obra se ha consumado y decimos que las economías han servido en esta ocasión de motivo inconsciente, con el que se ha tratado de dorar la píldora, porque el Sr. Escudero no se ha doblegado á las exigencias sin causa ni motivo legal formuladas para que abandonase el periódico que por lo visto era un manjar hartito indigesto para los padres de la prole conservadora. ¡Como ha de ser!

Si en el espíritu de partido, como en el de ciertos hombres, la miseria y la ruindad toman carta de naturaleza, á partir de su nacimiento, inútil será esperar acciones nobles ni manifestaciones dignas. De estos defectos se resiente la sociedad.

Ahora pues, que se ventiló la *cuestión candente*, en que se ha declarado guerra sin cuartel, han renacido esperanzas nuevas, y nuevas frases dentro de la más completa independencia surgirán de nuestras plumas ya que ni el oro nos compra, porque no nos vendemos, ni las promesas nos seducen porque no las admitimos.

Tampoco somos nosotros cual el Concejal Sr. Pastor que no pudo asistir á la sesión de constitución del Ayuntamiento en primero de Julio, según de público se dice por causas políticas que traducidas al lenguaje vulgar quieren decir porque fué candidato frustrado de la Alcaldía, como parece lo ha demostrado molestando en diferentes ocasiones al Sr. Ceberio y que ahora se coloca á su lado y aún se le tiene por su más acérrimo defensor.

Tampoco somos nosotros de los bienaventurados que perciben de un golpe 1500 pesetas á cuenta de mayor suma ocasionada en un pleito seguido contra el Ayuntamiento en el que intervino como abogado el hoy ordenador de pagos Sr. Ceberio que opinaba en contra de los deseos del Sr. Pastor y

que consideraba lesivos para los intereses municipales, cuyo libramiento se ha extendido y firmado al corto espacio transcurrido de aquel en que últimamente dió su voto el señor Pastor y fué á unirse con el de otros varios que vinieron á privar de lo necesario por *sistema económico conservador* á unos cuantos infelices: no lo somos porque al crear esta publicación sabíamos que habíamos de ser los víctimas de la situación ya que á tal extremo se llega cuando la verdad se dice.

No somos nosotros de los que como el Sr. Urraca y el socio de D. Claudio Mendoza han de percibir cantidades de consideración como las ha comenzado á percibir el señor Pastor, quien sabe si amparados y protegidos por su filiación política y por su investidura, ni somos nosotros acreedores que por carecer de méritos cerca del Alcalde seamos pospuestos, porque ningún vínculo nos liga al Ayuntamiento.

¡Sépalos el pueblo soriano! Mientras ocupamos aquellas mesas, percibimos un modesto sueldo por nuestro trabajo parte del cual allá queda hasta Dios sabe cuando.

Y pues ningún lazo nos liga y ningún vínculo nos une, como nada puede torcer nuestra pluma, ni ninguna amenaza coartar nuestra libertad, seguiremos nuestro trabajo con entera independencia.

El abismo entre esa gente y nosotros lo marca una sola frase.

Nuestra moralidad.

Un Demócrata.

Instantáneas.

Lenguaje de un Alcalde de Rey—Municipales seables.—¿Por qué no se dá posesión al Regidor Interventor nombrado? ¿Toma posesión el Contador?—Poesías inocentes.

Los Alcaldes de Rey, generalmente, suelen decir cosas muy peregrinas.

Sobre todo cuando se manifiestan *sensibles y afectables*, ó cuando se sienten descompuestos y *tal*, ya porque sus castos oídos no están acostumbrados á la percepción de ciertos sonidos, ya cuando no pueden más y rompen,..... por la boca.

Así no es extraño del *digno* político señor

Ceberio, que también es Alcalde de Real orden, por *mor* de una *cuestión de conciencia*, que se permita, previo un estado de síntesis, ni más ni menos que la del Gobierno, con el que corre parejas, decir en público y á voz en grito:

Me importan poco los artículos de la Ley- (textual) y añadir á el poco rato cuando pretendió salir del *paso*, cuando son mal interpretados.

¡B!h! *Santiagos á perra chica* como diría un *Sinapismo* de Sevilla.

No nos parece mal, el lenguaje empleado por es: Alcalde modelo de puridad y de administración de los intereses municipales.

Ya no es un *solo conservador sensible*, el que nos ha salido, por misericordia divina en el Concejo, es otro *edil cereal*.

El propio Joaquinito que *se fué con el alma apenada* de la votación del viernes más próximo y más pasado.

Enjague el edil sus penas ¡Pobrecillo! Que sentimentales son estos concejales conservadores, y sobre todo que tiernos en el decir y que *puros* en el obrar.

Busque consuelo en los amantes brazos del *Cristo de las Enaguillas* y á buen seguro que encomendándose á la *vera imagen* saldrán de su alma las penas.

Es imagen consoladora y con eso y un vasito de azahar, el cuerpo sano y el alma *desapenada*. Y sino basta, un buen *buñuelo* y adelante.

¿Que porque no se ha dado posesión al concejal Lacussant del cargo de Regidor Interventor?

Eso: D. Santiago lo sabrá.

Que si hay *perros y perras* que intervenir en las arcas municipales?

¡Ah! Eso, eso, D. Santiago lo sabrá.

Que, si se conservan buenos *los perros*?
—¡Oh! Eso, eso, D. Santiago lo sabrá también.

—Aquí lo *sensible*, hablando en términos conservadores sería que hubiesen echado á correr *los perros*, y no los alcanzase un galgo.

—Pero en fin con que quedasen las *perros* habría prole.

—¡Pero..... ¡chitón! que eso á buen seguro, D. Santiago también lo sabrá.

Vaya..... que sabe mucho ese señor.

No hay que apurarse señores, no hay que apurarse.

Biblioteca de la Región Soriana

LAS HORMIGAS

ESTUDIO REGULAR

D. E. Ribera



SORIA
Imprenta de Adon P...
P... 2.

LAS HORMIGAS.

¿Quién no ha visto mil y mil veces estos pequeños seres? Quién no ha oído elogiar su presión, su constancia, su amor al trabajo? General es sin duda alguna el conocimiento de estos animales y de sus principales caracteres, pero esto no obstante son tantas las especies que de ellos existen y tan múltiples, notables y poco conocidos sus prodigiosos instintos y su admirable historia que no huelga nos ocupemos, de todo lo notable, que sobre estos insectos se conoce. Ligero parecerá el asunto; pero si nos fijamos un poco, veremos que es tan sublime, tan encantador el conocimiento de la naturaleza hasta en sus más mínimos detalles, que doquier se estudie, se admira la grandeza, que en sí encierra; la armónica variedad, que siempre nos ofrece.

Son las hormigas un género de Insectos, numeroso en especies, perteneciente al orden de los Himenópteros, familia de los Formícidos y que tienen tres pares de patas, mandíbulas generalmente fuertes y en la extremidad del abdomen, un aguijón ó dos glándulas secretoras de un líquido venenoso hasta el punto de producir la muerte á los insectos pequeños y que es conocido en la química con el nombre de ácido fórmico. Existen en todas sus diversas especies tres clases de individuos, machos y

El Contador nombrado para el Ayuntamiento de Soria, tamará posesión, cuando... los *canes* del Concejo se aclimaten en la casa.

Porque lo que dirá el amigo Taracena, aten ustedes esos perros de modo que no se vayan y voy enseguida.

Pero son tan... tan... tan, si saldrá, tan ariscos que hasta al más devoto del Cristo de las enaguillas, con todo su poder divino habría de costarle trabajo encerrarlos en sus respectivas perreras.

Se habrán vuelto conservadores esos *perros*.

Bien, pero como todo llega, llegará el momento.

Pero... ¡chitón! que para eso D. Santiago á buen seguro que sus razones tendrá.

Literatura fin de siglo es la siguiente, con su plagio.

«Cuando vino el *azahar*
Me pongo de un modo atroz
Y sueño unos disparates
Como el que he soñado hoy.
Soñé que no había robos.
Y que en toda la nación
No había un motín siquiera
Ni se *encontraba un ladrón*»

Estos versos si fuesen nuestros se los dedicaríamos para que figurasen en el abanico del *hourado* conservador Sr. del Río, y en el de cualquier Gomez que sin ser conservador fuese también honrado, como felicitación por eso de la *encomienda* que le han otorgado por sus *méritos*.

Pero no somos poetas y suponemos sea igual con la intención y el inocente plagio.

Noticias.

Dice The Times... no, La Provincia.

«Medicamentos que se usan en las distintas redacciones, según los gustos y tendencias de sus redactores.

La *Provincia*, agua de *azahar*.
¡Caracoles! El agua de *azahar* la usan también los *estetas* como medicamento que se adapta ó encaja perfectamente en sus gustos y tendencias, ó sea esa raza degenerada que... como el *hermano Flamimio* y otros se han distinguido también por sus flaminerías... etc. etc.

¿Se sentirán *flamimios* los señores de La *Provincia*?

Comprendemos que les de por el agua de *azahar*, pero en esa redacción tampoco estarían de más los caramelos de menta y el agua de canela con cuyos *especiales medicamentos* quedaría completo el botiquín de esa redacción y probablemente satisfecha la sensibilidad interior ó afectiva de tan *estética* colectividad.

Pero á fuer que al Sr. del Río no creímos que le gustase tanto el agua de *azahar*.

Y sigue diciendo.

«Lo único que *afecta* al señor Ceberio, es la falta de corrección que usa en su lenguaje cierto papel ó prospecto que circula por esta capital los jueves, pues nos consta que muchas veces el maestro de escuela les decía á los redactores de ese modelo de literatura «No se dice miente usted; se dice falta á la verdad.»

Pues señor, tomará también el agua de *azahar* el señor Ceberio? Lo cierto es que las *aleluyas* nos lo presentan como una *sensitiva* conservadora.

Este señor se conoce que resulta autor ó *artífice* del articulejo aquel por el que hubo que parar los pies al de los *gasapos* y se ha *afectado* porque les dijimos que *mentan*.
¡Bah! Hubieran empezado por ser previ-

sores y les hubieramos dicho que no decían verdad. Es lo mismo. De todos modos se acreditó Panza de embustero!

Pero en eso de las enseñanzas ocurren cosas graciosas. Por mucho empeño que puso el maestro en *hacer andar derecho* á un redactor del *órgano* ministerial, no pudo conseguirlo.

Está, pues, visto, que no basta que se trate de enderezar *las patas*, por los maestros si está de Dios que han de caminar torcidas.

Habló el....

«Pues señor... que una vez en un pueblo de Castilla, llevaron á ahorcar á un hombre que había cometido un horrible delito.

Subió al patíbulo con paso firme y como ya arriba, oyera á algunas personas honradas que, á pié del caldoso le nombraban con lástima, nuestro reo encarándose con ellos les dijo con énfasis y orgullo: ¿Quién sois que así habláis? mi nombre no debe estar en vuestras bocas, y os castigaría sino temiera *descender* hasta vosotros.

Suponemos que ese intento de ejecución del reo de La *Provincia* debió presenciarla algún redactor de los que usan el agua de la flor del naranjo, y que oíría las últimas palabras.

Pues bien, aquella víctima hubo de decirles ¡Miserables, Canallas! y por no *subir* hasta él y apesar de que le vino á tiempo el indulto, callaron aquellas *hordas de honradas* personas y se portaron como unos mandrias y cobardes.

In extremis.

«Un papel mojado necesita cuatro acémilas para tirar de un carro fúnebre.»

Comprendido. Esa gente está preparando los trastos y necesita potencia que tire de sus *moralidades*.

No creímos necesitasen tanta fuerza, pues con el *burro* que pensabamos regalar creímos habría bastante para arrastrar las inmundicias que puedan tener por allá.

De todos modos es extraña la demanda porque de buena fé creímos que lo que les sobraban eran acémilas.

¿Como ha de ser!

Advertencia.

Cerca del *Calaveron* dicen que se siente á determinadas horas la presencia de un *zorro* tan sagaz y astuto como son de ordinario esos animales.

Tengan cuidado los de la *Plaza de la Leña* con el animalito.

¡Ah! También por los Portales dicen anda otra *zorra*, pero más pequeña.

Cortamos.

«Solo que el colega va mas alla que el paisano de *Camoens*, y no solo nos perdona la vida, sino que amenaza con seguirnos zurrando.»

¿Si circulará sangre azul por las venas de ese *escritor*? Porque son unos alardes luego de leer aquello de *Hombre, por Dios, es usted demasiado chico para que nosotros nos ocupemos en prometerle á V. nada!* propios de cualquier montecato y pulido aristócrata, que pueda resultar luego tan caballero como perfecto *católico*, es decir como *perfecto conservador*, de los de Dios, Patria y Rey, que por amor á su religión y por no perder una gota de su preciosa sangre azul, se llama andana en casos determinados.

¡Oh poder del naranjo y qué cosas obra con los redactores... los martes y viernes de la situación.

Nuestra política.

Cuantos no sean *ciegos ni miopes* y se tomen la molestia de leer en principio de pe-

riódico lo que allí dice «Semanao independiente» comprenderán que pues «LA REGION SORIANA» no se debe á ninguna bandera política, no tiene compromiso político determinado con ningun partido.

Pero la nobleza por que se distinguen todas nuestras acciones, nos mueve á decir que tanto como amamos la forma liberal y democrática odiamos por la convicción que abrigamos de que es funesto para el país al partido conservador.

Vigimos en el número anterior. Aviso importante.

Se desea saber el paradero y nombre de un señor muy señor, que fué Diputado á Cortes por Sahagún, amigo de un tal don Antonio Mollada que primero le sirvió de pedestal y luego que subió á la torre le dió un puntapié *cosa grande*, cuya elección famosa le dió por regalo á un Alcalde, según cuentan cronicones, dos puñaladas allá por el año 1896 y cuyo popular digno y recto Diputado luego de ser elegido, tan grande fué su popularidad, que tuvo que ser protegido por la Guardia civil para que no se malograra su persona y cuyo ciudadano ignoto según las mismas crónicas se esconde cuando pasa por Sahagún.

Hemos recibido la siguiente curiosa respuesta:

«Este es sin duda el *Cristo de las Enaguillas*, por cuyo título aristocrático se le conoce. ¿Por qué le molestáis tanto, si necesita el *hombre comer*?»

Y ahora se nos ocurre preguntar, ¿será algún cristo de la devoción de Dato?

¡Demonio! cualquiera diría que era algún conservador disfrazado y crucificado, es decir, que á juzgar por la respuesta y como en Madrid existen buenos talleres de esculturas ministeriales, nos ocurre si el Cristo de las Enaguillas se nos habrá filtrado ni más ni menos que un Comendador por conocimiento de algún *dato* conservador.

Pues, por si acaso, y en cuanto le echemos la vista encima, sin ofensa al culto, procuraremos volverlo á su procedencia perfectamente protegido por la Guardia civil, que no otra cosa merece tan vera efigie.

Colonia agrícola.

Hemos recibido carta-circular en que por los Sres. que componen el consejo de Administración se nos participa que por escritura pública otorgada en 5 del corriente ante el notario D. Enrique Miralles del Colegio de Valladolid, se ha constituido con un capital de 3.000.000 de pesetas y bajo la presidencia de D. Ramón Moliner en La Rasa, la sociedad anónima titulada: «Colonia agrícola é industrial del Duero» dedicada á la explotación agrícola y á la producción preferente de la remolacha azucarera, de cuya sociedad há sido nombrado Secretario y abogado Asesor, el que es querido amigo nuestro D. Manuel Rico Ortiz de Zárate.

Felicitemos al Sr. Rico por su nombramiento cuyas especiales dotes de idoneidad cerca de esa sociedad, habrán de redundar en provecho y beneficio de la misma y al propio tiempo sentiremos vernos privados por su ausencia á Valladolid de la compañía de tan distinguido amigo.

La Lira Soriana.

Con motivo de ser el próximo día 22 la festividad de Santa Cecilia patrona de los músicos, la banda de música de este título conmemorará el segundo año de su fundación, dando varias serenatas en la noche del 21; diána en la mañana del 22 con disparo de cohetes y morteros, dirigiéndose á las diez y media de la mañana á la Iglesia de Santo Domingo donde tendrá lugar la función religiosa en honor de su patrona á cuyo efecto será ejecutada la misa del maestro Barrera, oficiando D. Pedro Herranz, acompañado de los ministros D. Simón de la Orden y D. Juan Campos, estando el sermón á cargo de D. Pedro Merino coadjutor de la M. I. Colegiata.

Próximo enlace.

Mañana viernes en el pueblo de Rollamienta, contraerán matrimonio el comerciante de esta ciudad D. Sixto Morales, con la joven Srta. María García, saliendo el sábado para Barcelona en cuyo puerto despedirán á su hermano político D. Cándido Muñoz que embarcará para Buenos Aires.

Descamos muchas felicidades á los futuros contrayentes é inagotable luna de miel.

Teatro-Circo.

Función cómica para la noche de hoy por la compañía que dirige el Sr. Montijano.

La comedia en dos actos de Echegaray, titulada «Los Hugonotes», representada en Madrid con gran éxito más de 200 noches consecutivas. Estreno del baile inglés ¡Gig!, la pieza en un acto de Estremera «La Cuerdafloja» y el popular baile «Jota Aragonesa.»

Desde San Esteban de Gormáz.

Han comenzado las ferias de este pueblo con un tiempo hermoso y una concurrencia de gente y ganado que no hay más que desear.

En la plaza abundan las barracas, rifas, y puestos de frutas y demas comestibles; y en el ferrial las mulas, machos y demas solípedos cubren literalmente el vasto campo.

En el coliseo de esta villa se preparan escogidas y variadas funciones dramáticas por varios aficionados y aficionadas gormazenos.

El galán joven parece que será un pollo de 46 abrilés.

Hace pocos días se terminó la novena de las ánimas, pronunciando por la tarde un magnífico sermón sobre el purgatorio, el digno cura párroco Sr. Marinón.

Hablase de varias bodas que se proyectan para dentro de poco tiempo. Es una de ellas la de una conocida señorita cuyas iniciales son C. A. con un militar de primera graduación.

Celebraremos que tan gratos rumores tengan pronta confirmación.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)
Sr. Director de LA REGION SORIANA.
Madrid 15 (8'40 n.)

Paraiso telegrafado Cámaras mantenganse expectación utilizando plazo concedido recaudación voluntaria mientras agótanse medios legales.
Madrid 15 (8,30 n.)

Fallecido bubónica médico portugués Pez-tana. Llegaron Palmas tres buques tropas inglesas. Situación Ladysmith desesperada.
Madrid 15 (8,30 n.)

Siguen impresiones desagradables. Gremios Barcelona acordaron abrir mañana comercios insistiendo mayoría en actitud pasiva.
Madrid 15 (8,40 n.)

Senado desechado proposición Almenas, 99 votos contra 1, absteniéndose los liberales. Almenas censuró duramente á Silvela y Durán.

Anuncio.

Será gratificada la persona que manifieste el paradero de la liquidación practicada al Administrador de la comunidad de Ciudad y Tierra D. José María Pascual, desde el 18 de Diciembre de 1893 en que fué nombrado por el Gobernador interino D. Román Llorente, hasta el 7 de Junio de 1895 en que fué separado por el Gobernador D. José Díaz de la Pedraja.

Dicha gratificación se estenderá á los comisionados de los pueblos que hagan constar que el nombramiento del Sr. Pascual, se hizo sin alterar la letra del Reglamento, ni contravenir á lo resultante en la circular del Gobernador Sr. La Pedraja que figura en el «Boletín oficial» número 68 de 7 de Junio de 1895.

LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

IMPRENTA

DE

ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, Postigo, 2.